



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
C/GOCE DE REMUNERACIONES LOS DIAS
28.02.13 Y 01.03.13.

LA HIGUERA, 27 FEB 2013

DECRETO EXENTO : N° 0687

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos administrativos con goce de remuneraciones ;

DECRETO

Autorizase 02 días de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Andrea Angélica Roco Abalos**, Encargada de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, O.M.I.L., Planta de Administrativos, A Contrata, Grado 17°, E.M.S., desde el día 28 de Febrero del 2013 y hasta el día 01 de marzo del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

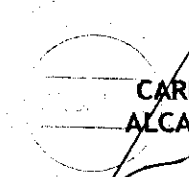
ARCHIVASE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/MAL/ebp.



CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA